



SITUACIÓN : TORREMOLINOS

ASUNTO : CRITERIOS VALORACIÓN CONCURSO SOBRE N.º 3

INFORME TÉCNICO MEMORIA JUSTIFICATIVA: Contratación de “ PROYECTO DE OBRAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES EN EL T.M. DE TORREMOLINOS”

Justificación de la necesidad, idoneidad y eficiencia de la contratación solicitada: La Delegación de Infraestructuras por la presente informa sobre la necesidad de licitar e iniciar los trámites para contratar la ejecución de la realización del Proyecto de PROYECTO DE OBRAS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES EN EL T.M. DE TORREMOLINOS,

Dicho proyecto ha sido redactado por el Ingeniero municipal D. Francisco Lupiáñez Estévez, supervisado por los Técnicos Municipales.

La motivación de la necesidad a satisfacer de manera detallada se establece en el PPT, destinada y justificada por la necesidad de proporcionar la adecuada eficiencia energética y la reducción en el consumo eléctrico del municipio,, siendo la realización de un conjunto de obras de interés general y social que, además, es generadora de empleo estable en personal para el mantenimiento y puesta en valor de Torremolinos.

Se adjunta Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que habrá de regir la contratación, ascendiendo importe máximo de licitación para el suministro e instalación es de **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (1.628.932,81 €)** . , según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	1.060.862,86 €
13,00% Gastos generales	137.912,17 €
6,00% Beneficio industrial	63.651,77 €
SUMA DE G.G. y B.I.	201.563,94 €
Redacción de Proyectos	41.899,33 €
Dirección Facultativa y CSS	41.899,33 €
Impuesto del valor añadido IVA:	282.707,35 €
PRESUPUESTO DE CONTRATA:	1.628.932,81 €





2. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR (HASTA 55 PTOS).

Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y mantenimiento de la obra (hasta 55 pts en total), según los siguientes apartados:

Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y mantenimiento de la obra (hasta 55 pts en total), según los siguientes apartados:

- 2.1. Reducción del plazo de licitación (hasta 10 puntos)
- 2.2. Ampliación del plazo de garantía (hasta 10 puntos)
- 2.3. Precio ofertado (hasta 10 puntos)
- 2.4. Metodología de cálculo de la huella de carbono y medidas minimizadoras (hasta 15 puntos)
- 2.5. Plan de Aseguramiento de Calidad (hasta 10 puntos)

DESGLOSE DE OFERTAS LICITADORES

Deberán de justificar sus ofertas desproporcionada las siguientes empresas:

Reducción plazo ejecución:

- FUTURGY
- A7GR

Ampliación plazo garantía:

- FUTURGY

Oferta económica:

- INGEMONT

OFERTAS SOBRE N.º 3

Licitadores	B.1.	B.2.	B.3.
FUTURGY	16	9	22,64
INGEMONT	5	4	31,34
SOLAR JIENENSE	8	6	23,49
A7GR	12	6	7
BAJA MEDIA	10,25	6,25	21,22
TEMERIDAD	11,78	7,18	26,11

Lo que se informa a los efectos oportunos

Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente
Jefe de Infraestructuras
Francisco Lupiáñez Estévez

